

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,043

FECHA: 29-May-2018

SUMINISTRANTE: CASTILLO LANE MEDICAL, S.A. DE C.V. ✓

Fax : 2263-6227

NIT: 0614-301001-102-4 NRC: 137631-0

Teléfono : 2263-6667

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquin

Administrador Orden de Compra: José Fernando Guerrero Cardoza

Numero de acuerdo: Acuerdo # 2161/2014

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	ADQUISICIÓN DE TENSÍMETRO DE MERCURIO, MODELO DE PARED, CON BASE MÓVIL. FABRICADO EN METAL, CON DEPÓSITO PARA COLOCAR ACCESORIOS , BRAZALETE PARA ADULTO, TUBO EXTENSIBLE DE ESPIRAL, PERA CON VÁLVULA. CÓDIGO: CJD-2004 -- WALL MARCA: JDA (NO IMPRESA) ORIGEN: ASIA ENTREGA: INMEDIATA SUJETO A INVENTARIO. GARANTÍA: 06 MESES POR DEFECTOS DE FABRICA.	40.00000	40.00000	10,860
			\$ 40.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CUARENTA CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Recursos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los Bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexar además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arceño de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1309/2014

AUTORIZACION

Fuente Financiam.: Fdo. c/te.
Compromiso Presupuestario: Vole: 16540

[Signature]

DIRECTOR DAF

Lic. Salomón Benedicto Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y de UFI

Sandra de Marroquin